



ACREEDOR							
N.I.F. P2906700F		RAZÓN SOCIAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA			ID. ACREEDOR IBI RUS: ES72002P2906700F - IBI URB.: ES72103P2906700F		
Cl., Plz., Av., ... AV	NOMBRE DE LA VÍA CERVANTES		NÚMERO 4	CÓDIGO POSTAL 29016	MUNICIPIO MÁLAGA	PROVINCIA MÁLAGA	PAÍS ESPAÑA

INTERESADO / OBLIGADO TRIBUTARIO							
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			NOMBRE		
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA
LOCALIDAD / MUNICIPIO		PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL	
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.							
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)				

DATOS DE LA DOMICILIACIÓN							
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)							
BANCO		SUCURSAL		D.C.		NUM. CUENTA	
IBAN							
BANCO / CAJA							SUCURSAL Nº

TITULAR DE LA CUENTA							
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			NOMBRE		
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA
LOCALIDAD / MUNICIPIO		PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL	
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.							
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)				

DATOS DE LOS RECIBOS					
TRIBUTO	TITULAR	DNI/NIF/ PASAPORTE	Nº PLAZOS	Nº RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO

Tipo de pago: Recurrente

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta, y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Fecha límite de presentación hasta 9 de mayo 2019.

Los datos y documentos requeridos en este formulario son los estrictamente necesarios para el trámite en cuestión. Serán tratados bajo la responsabilidad del Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayto. de Málaga e incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" con la finalidad de ejercer las competencias del municipio en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público (fundamento jurídico: ejercicio de poderes públicos). Serán conservados mientras sea necesario para ello, persista algún derecho o requiera la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros cuando así fuere exigido por disposición legal o por resolución judicial o administrativa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación y oposición a su tratamiento ante el Órgano de Gestión Tributaria (Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga, telf.: 951 92 92 92, fax: 951 92 65 14, correo electrónico: gestrisam@malaga.eu) así como presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En, a de de

Fdo. Titular de la Cuenta:
IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA